

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2017

Asunto: Se presenta renuncia a candidatura
para la titularidad de Fiscalía Especializada

Distinguidos señores senadores de la República
Integrantes de la Junta de Coordinación Política del
Senado de la República.

Presentes.

Con fecha nueve de noviembre de dos mil dieciséis respondí a su convocatoria abierta para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción de la Procuraduría General de la República.

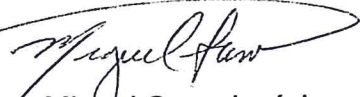
He reflexionado y concluido que en las circunstancias actuales una Fiscalía Especializada de esta naturaleza, sujeta por su régimen transitorio a un periodo de actuación que concluiría el treinta de noviembre de dos mil dieciocho, bajo un marco jurídico insuficiente, y que operaría a partir de lo que actualmente es la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Procuraduría General de la República (caracterizada por sus escasos resultados), constituiría un obstáculo, más que un apoyo, para la urgente persecución de los ilícitos que indignan a la sociedad mexicana, considerando que si la corrupción no se ha perseguido no ha sido por falta de una Fiscalía Especializada.


Al margen del rediseño de la propia Procuraduría General de la República (PGR) al adoptarse la legislación para refundarla como Fiscalía General de la República y de redefinir también su interacción con el Sistema Nacional Anticorrupción, es responsabilidad directa de la PGR —y, en su caso, de las

instituciones homólogas en las entidades federativas— la investigación de las numerosas denuncias que han sido presentadas por la Auditoría Superior de la Federación y otras entidades públicas, así como por particulares, y las diligencias penales para acreditar ante los tribunales los desvíos de recursos que día a día se difunden en los medios de comunicación.

Por lo anterior, retiro formalmente mi candidatura a la mencionada Fiscalía Especializada, haciendo votos para que las y los senadores de la República adopten las medidas necesarias para responder a los reclamos de la población ante la calamidad de la impunidad vigente en nuestra vida pública.

Atentamente,


Mtro. Miguel Sarre Iguíniz


CAMARA DE SENADORES
2017 0720 2 011 11 46
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLITICA
